



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
AYUDANTIA GENERAL**

Bogotá D. C., 20 de mayo de 2025

AVISO DE CONVOCATORIA

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015 "POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN NACIONAL", se convoca a presentar propuestas a los interesados en participar en el PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA No 088-SASI-APOYOLOGISTICO-2025, CUYO OBJETO ES CONTRATAR EL "SUMINISTRO DE MATERIALES PARA IMPRESIÓN EN PLOTTER, GRABADO LÁSER Y ACABADOS RÚSTICO CON DESTINO A LA SECCIÓN DE PUBLICACIONES DEL EJÉRCITO NACIONAL"

El MDN-EJERCITO NACIONAL- OFICINA APOYO LOGÍSTICO invita a participar a todas las personas naturales o jurídicas, públicas y privadas, nacionales, en consorcio, en unión temporal o promesa de sociedad futura, o cualquier otro medio de asociación permitido por la ley, que se encuentre debidamente inscrito en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio respectiva.

Que teniendo en cuenta el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015 el aviso de convocatoria debe contener la siguiente información:

NOMBRE ENTIDAD CONTRATANTE:	MDN-EJERCITO NACIONAL- OFICINA DE APOYO LOGÍSTICO
DIRECCION:	Dirección Carrera 54 No. 26 – 25 Complejo Militar del CAN Edificio Fortaleza Oficina 257 Bogotá D.C.
CORREO ELECTRONICO:	CORREO ELECTRÓNICO Y TELÉFONO DONDE SE ATENDERÁ A LOS INTERESADOS: ÚNICAMENTE EN CASO DE INDISPONIBILIDAD CERTIFICADA DEL SISTEMA SECOP II: contratacionceayg@gmail.com
PLATAFORMA VIRTUAL:	SECOP II
OBJETO CONTRACTUAL:	CONTRATAR EL "SUMINISTRO DE MATERIALES PARA IMPRESIÓN EN PLOTTER, GRABADO LÁSER Y ACABADOS RÚSTICO CON DESTINO A LA SECCIÓN DE PUBLICACIONES DEL EJÉRCITO NACIONAL"
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	La modalidad de selección mediante la cual se adelantará el proceso contractual para la prestación de los servicios requeridos será la SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA , regulada por la Ley 1150 de 2007, el decreto 1082 de 2015 y reglamentada por Colombia Compra Eficiente.

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 54 # 26-25 Edificio Fortaleza
www.ejercito.mil.co
contratacionceayg@gmail.com



AVISO DE CONVOCATORIA DEL PROCESO SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No.088-SASI-APOYOLOGISTICO-2025, CUYO OBJETO ES CONTRATAR EL "SUMINISTRO DE MATERIALES PARA IMPRESIÓN EN PLOTTER, GRABADO LÁSER Y ACABADOS RÚSTICO CON DESTINO A LA SECCIÓN DE PUBLICACIONES DEL EJÉRCITO NACIONAL"

Para el presente proceso se tendrá en cuenta lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, en la Ley 1150 de 2007, en el Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes y pertinentes, así mismo se dará aplicación a los principios de economía, transparencia y responsabilidad contenidos en la Ley 80 de 1993.

Debido a las características de los bienes que son objeto de la presente contratación, se llevará a cabo un procedimiento de contratación mediante la modalidad de Selección Abreviada, utilizando el mecanismo de Subasta Inversa Electrónica, de acuerdo con lo establecido en el literal a) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007. Este procedimiento está dirigido al suministro de bienes con características técnicas uniformes y de uso común. Estos bienes se definen como aquellos que poseen las mismas especificaciones técnicas, sin importar su diseño o características descriptivas, y comparten patrones objetivamente definidos de desempeño y calidad. Además, este procedimiento se llevará a cabo siguiendo las reglas establecidas en el artículo 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015.

La Selección Abreviada mediante Subasta Inversa electrónica estará sujeta a las leyes colombianas vigentes en todas las materias relacionadas con su desarrollo y ejecución. Específicamente, se regirá por las disposiciones de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1474 de 2011, el Decreto Reglamentario 1082 de 2015 y cualquier otra normativa que las modifique, complemente o sustituya.

Según lo establecido en el artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, la modalidad de selección conocida como "Selección Abreviada mediante Subasta Inversa" se aplica en aquellos casos en los que, debido a las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destino del bien, obra o servicio, es posible llevar a cabo procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual.

En este sentido, es importante aclarar que los bienes y servicios con características técnicas uniformes y de uso común se definen como aquellos que cumplen con las mismas especificaciones técnicas, independientemente de su diseño o descripciones particulares, y comparten patrones objetivamente definidos de rendimiento y calidad.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015, denominado "Modalidades de Subasta Inversa", se llevará a cabo una subasta inversa electrónica. Durante este proceso, los proponentes deberán presentar sus ofertas mediante la plataforma SECOP II, utilizando para ello lances electrónicos.

PLAZO DE EJECUCION:

El plazo de ejecución del presente contrato será desde la suscripción del contrato y previo cumplimiento de los requisitos de ejecución (Aprobación de la Garantía Única de Cumplimiento, expedición del CRP), hasta el 28 de noviembre del 2025.

VIGENCIA DEL CONTRATO (DURACION): Cuatro (4) meses adicionales al plazo de ejecución

FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR OFERTA:

10 de junio de 2025 a las 10:00 hrs SECOP II

Las propuestas deberán ser presentadas según lo establecido en el SECOP II hasta el día y hora fijadas para el cierre del proceso, conforme a lo establecido en el Cronograma del Proceso Anexo 1 "Datos del Proceso".

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 54 # 26-25 Edificio Fortaleza

www.ejercito.mil.co

contratacionceayg@gmail.com



AVISO DE CONVOCATORIA DEL PROCESO SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No.088-SASI-APOYOLOGISTICO-2025, CUYO OBJETO ES CONTRATAR EL "SUMINISTRO DE MATERIALES PARA IMPRESIÓN EN PLOTTER, GRABADO LÁSER Y ACABADOS RÚSTICO CON DESTINO A LA SECCIÓN DE PUBLICACIONES DEL EJÉRCITO NACIONAL"

En caso de suscitarse indisponibilidad en la plataforma, el MDN-EJÉRCITO NACIONAL- OFICINA DE APOYO LOGÍSTICO y los interesados, deberán seguir los protocolos establecidos por Colombia Compra Eficiente "Protocolo de Indisponibilidad del SECOP II", para el caso particular de la presentación de propuestas, el MDN-EJÉRCITO NACIONAL- OFICINA APOYO LOGÍSTICO procederá a modificar el cronograma del proceso cuando el cierre haya sido afectado por una falla general, en tal caso se recibirán las ofertas en el siguiente correo electrónico contratacionceayg@gmail.com

NOTA: En caso de que no pueda acceder al SECOP II o exista alguna indisponibilidad para crear o enviar su oferta, llame a la Mesa de Servicio de Colombia Compra Eficiente e informe sobre una posible indisponibilidad del SECOP II. Los teléfonos de la Mesa de Servicio son: 7456788 en Bogotá y 01800 520808 para el resto del país.

Envíe antes de la hora límite para presentar ofertas un correo electrónico a la Entidad Estatal informando esta situación; el número de proceso; y, el nombre del usuario en la plataforma y la cuenta del proponente que quiere presentar la oferta. El correo de la Entidad Estatal es el que se señala a continuación: contratacionceayg@gmail.com.

Si Colombia Compra Eficiente confirma la indisponibilidad del SECOP dentro de las 24 horas siguientes al cierre del Proceso de Contratación, puede presentar su oferta por correo electrónico dentro de las 48 horas siguientes al cierre.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: la suma de **DOSCIENTOS CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE (\$205.453.600,00) incluido IVA**, distribuidos así: **OCHO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$8.485.045,00)** amparados bajo el rubro presupuestal A-02-02-01-002-006 HILADOS E HILOS; TEJIDOS DE FIBRAS TEXTILES INCLUSO AFELPADOS, **CIENTO VEINTICUATRO MILLONES CIENTO DOCE MIL CIENTO TREINTA Y TRES PESOS M/CTE (\$124.112.133,00)** amparados bajo el rubro presupuestal A-02-02-01-002-007 ARTÍCULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR) y **SETENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTIDOS PESOS M/CTE (\$72.856.422,00)** amparados bajo el rubro presupuestal A-02-02-01-003-006 PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO. El total del presupuesto corresponde a recurso 10 CSF y se encuentran respaldados mediante el CDP No. 9824 de fecha 20 de enero de 2025, expedido por el jefe de Presupuesto MDN-EJÉRCITO NACIONAL-DIRECCIÓN CONTABLE Y TESORERÍA.

El valor total del presupuesto corresponde a RECURSO 10 CSF, el presupuesto se encuentra distribuido por unidad, así:

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 54 # 26-25 Edificio Fortaleza

www.ejercito.mil.co

contratacionceayg@gmail.com



AVISO DE CONVOCATORIA DEL PROCESO SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No.088-SASI-APOYOLOGISTICO-2025, CUYO OBJETO ES CONTRATAR EL "SUMINISTRO DE MATERIALES PARA IMPRESIÓN EN PLOTTER, GRABADO LÁSER Y ACABADOS RÚSTICO CON DESTINO A LA SECCIÓN DE PUBLICACIONES DEL EJÉRCITO NACIONAL"

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	PORCENTAJE	VALOR POR ARTÍCULO PRESUPUESTAL
A-02-02-01-002-006	10 CSF	HILADOS E HILOS; TEJIDOS DE FIBRAS TEXTILES INCLUSO AFELPADOS	PUBLICACIONES	5%	\$ 8.485.045,00
A-02-02-01-002-007	10 CSF	ARTÍCULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR)	PUBLICACIONES	60%	\$ 124.112.133,00
A-02-02-01-003-006	10 CSF	PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	PUBLICACIONES	35%	\$ 72.856.422,00
TOTAL				100%	\$ 205.453.600,00

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 9825 DE FECHA 20 DE ENERO DE 2025

		Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante		Usuario Solicitante: Unidad & Subunidad Ejecutora Solicitante:	Mhientacio 15-01-03-000	DIEGO HERNAN ESTACIO GALINDRES COMANDO EJERCITO	
				Fecha y Hora Sistema:	20/01/2025 12:00:00 p.m.		

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL									
El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"									
Número:	9825	Fecha Registro:	2025-01-20	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-03-000 COMANDO EJERCITO				
Vigencia Presupuestal:	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto	Uso Caja Menor	Ninguno		
Valor Inicial:	205.453.600,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	205.453.600,00	Saldo a Comprometer:	205.453.600,00	Vt. Bloqueado	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			
Número:	9825	Fecha Registro:	2025-01-17	Número:		Modalidad de contratación:	Tipo de contrato:

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO										
DEPENDENCIA	POSICIÓN CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
1 Oficina Apoyo Logístico	A-02-02-01-002-006 HILADOS E HILOS, TEJIDOS DE FIBRAS TEXTILES INCLUSO AFELPADOS	Nación	10	CSF						
						Total:	8.485.045,00	0,00	8.485.045,00	0,00
1 Oficina Apoyo Logístico	A-02-02-01-002-007 ARTICULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR)	Nación	10	CSF						
						Total:	124.112.133,00	0,00	124.112.133,00	0,00
1 Oficina Apoyo Logístico	A-02-02-01-003-006 PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICO	Nación	10	CSF						
						Total:	72.856.422,00	0,00	72.856.422,00	0,00

Objeto:	SUMINISTRO DE MATERIALES PARA IMPRESIÓN EN PLOTTER, GRABADO LÁSER Y ACABADOS RÚSTICOS, CON DESTINO A LA SECCIÓN PUBLICACIONES DE LA AYUDANTÍA GENERAL DEL COMANDO DEL EJERCITO NACIONAL
---------	---


 Firma Responsable

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 54 # 26-25 Edificio Fortaleza

www.ejercito.mil.co

contratacionceayg@gmail.com



Consultado el Manual Para el Manejo de Acuerdos Comerciales en los Procesos de Contratación Versión CCE-EICP-MA-03 - V1. 24/11/2021, expedido por Colombia Compra Eficiente, los bienes objeto NO se encuentran incurso en las excepciones contempladas.

ACUERDO COMERCIAL		INCLUIDO EJÉRCITO NACIONAL	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL VALOR EL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
ALIANZA PACÍFICO	CHILE	SI	SI	NO	SI
	PERÚ	SI	NO	NO	NO
	MÉXICO	SI	SI	NO	SI
CANADÁ		SI	SI	NO	SI
CHILE		SI	SI	NO	SI
COREA		SI	SI	NO	SI
COSTA RICA		SI	SI	NO	SI
ESTADOS UNIDOS		SI	SI	NO	SI
ESTADOS AELC		SI	NO	NO	NO
MÉXICO		SI	SI	NO	SI
TRIANGULO NORTE	EL SALVADOR	SI	No se establecieron umbrales para su aplicabilidad.	NO	NO
	GUATEMALA	SI	No se establecieron umbrales para su aplicabilidad	NO	NO
	HONDURAS	NO	N/A	N/A	NO
UNIÓN EUROPEA REINO UNIDO E IRLANDA DEL NORTE		SI	NO	NO	NO
ISRAEL		SI	NO	NO	NO
COMUNIDAD ANDINA		N/A	N/A	N/A	SI

El presente proceso se encuentra cobijado con los acuerdos comerciales mencionados anteriormente de tal forma que la Entidad Estatal debe dar a los bienes y servicios provenientes de dichos Estados, el mismo trato que da a los bienes y servicios colombianos, por tal motivo, la Entidad Estatal preverá en el cronograma del proceso el plazo máximo aplicable para la presentación de las ofertas, conforme a lo señalado en la Tabla No. 1 del numeral 4.2 del Manual para el Manejo de Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación (CCE-EICP- MA-03 - V1. 24/11/2021) de Colombia Compra Eficiente que señala:

“Cuando un Proceso de Contratación está cubierto por más de un Acuerdo Comercial, la Entidad Estatal debe establecer en el proceso en el Cronograma un plazo para la preparación y presentación de las ofertas mayor o igual que el plazo más largo establecido en los Acuerdos Comerciales aplicables al Proceso de Contratación” y la preferencia a los bienes y servicios nacionales en caso de empates prevista en el artículo 35 de la Ley 2069 de 2020.

CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACION:

Los requisitos habilitantes y los criterios de evaluación, así como la forma de acreditarlos, se encuentran señalados en el respectivo proyecto de pliego capítulo 2 y que se relacionan a continuación:

DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO OBJETO DE VERIFICACIÓN

- Carta de Presentación de la Propuesta

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 54 # 26-25 Edificio Fortaleza

www.ejercito.mil.co

contratacionceayg@gmail.com



AVISO DE CONVOCATORIA DEL PROCESO SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No.088-SASI-APOYOLOGISTICO-2025, CUYO OBJETO ES CONTRATAR EL "SUMINISTRO DE MATERIALES PARA IMPRESIÓN EN PLOTTER, GRABADO LÁSER Y ACABADOS RÚSTICO CON DESTINO A LA SECCIÓN DE PUBLICACIONES DEL EJÉRCITO NACIONAL"

- Certificado de Existencia y Representación Legal
- Garantía de seriedad de la Propuesta
- Verificación antecedentes judiciales del oferente
- Constancia de cumplimiento de aportes parafiscales para oferentes Nacionales
- Certificación Responsabilidades Fiscales de la Contraloría
- Certificación Antecedentes Disciplinarios Procuraduría
- Certificado de Inscripción y Clasificación en el Registro Único de Proponentes
- Cedula de Ciudadanía
- "Compromiso Anticorrupción"
- "Pacto De Integridad"
- "Compromiso de Confidencialidad Del Contrato"
- Verificación Registro Nacional de Medidas Correctivas
- Certificación de origen lícito de los recursos
- Certificación suscrita por el oferente de no estar incurso en incumplimiento con el MDN-EJERCITO NACIONAL
- Certificación de cumplimiento del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.
- Certificado de registro de deudores alimentarios morosos (REDAM)
- "Compromiso Antisoborno".

DOCUMENTOS Y CRITERIOS DE VERIFICACIÓN FINANCIERA, ORGANIZACIONAL Y EVALUACIÓN ECONÓMICA

- Certificado de registro único tributario (RUT).
- Registro único de proponentes RUP y/o estados financieros.
- Acreditación de la capacidad financiera, capacidad de organización y capacidad patrimonial. (cuando aplique)
- Propuesta económica SECOP II.
- Certificación bancaria
- Datos beneficiario cuenta SIIF
- Resolución de facturación
- Indicadores de capacidad financiera

DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO OBJETO DE VERIFICACIÓN Y/O EVALUACIÓN

- Cumplimiento de las normas y/o especificaciones técnicas
- Verificación de la experiencia habilitante del proponente
- Garantía técnica y termino de respuesta
- Cláusula contractual de catalogación OTAN

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ITEM	NOMBRE DEL BIEN (ESPECIFICACIONES TÉCNICAS)	UNIDAD DE MEDIDA
1	HILO BONDEADO PARA ZAPATERIA, 2 HEBRAS COLOR VINOTINTO X 400 GRS	DE ACUERDO CON ESPECIFICACIÓN TÉCNICA No. 01 ROLLO

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 54 # 26-25 Edificio Fortaleza

www.ejercito.mil.co

contratacionceayg@gmail.com



AVISO DE CONVOCATORIA DEL PROCESO SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No.088-SASI-APOYOLOGISTICO-2025, CUYO OBJETO ES CONTRATAR EL "SUMINISTRO DE MATERIALES PARA IMPRESIÓN EN PLOTTER, GRABADO LÁSER Y ACABADOS RÚSTICO CON DESTINO A LA SECCIÓN DE PUBLICACIONES DEL EJÉRCITO NACIONAL"

2	HILO BONDEADO PARA ZAPATERIA, 3 HEBRAS COLOR CAFÉ X 400 GRS	DE ACUERDO CON ESPECIFICACIÓN TÉCNICA No. 02	ROLLO
3	HILO BONDEADO PARA ZAPATERIA, 3 HEBRAS COLOR NEGRO X 400 GRS	DE ACUERDO CON ESPECIFICACIÓN TÉCNICA No. 03	ROLLO
4	HILO PARA ENCUADERNACIÓN, NYLON TERLENA 2 HEBRAS COLOR BLANCO PRESENTACION: CARRETE X 1000 GRS	DE ACUERDO CON ESPECIFICACIÓN TÉCNICA No. 04	ROLLO
5	CABEZADA PARA ENCUADERNACIÓN 13 MM VARIOS COLORES, PRESENTACION: CARRETE X 100 MTRS	DE ACUERDO CON ESPECIFICACIÓN TÉCNICA No. 05	METRO
6	CINTA PARA ESCARAPELA 1 CM X 50 M	DE ACUERDO CON ESPECIFICACIÓN TÉCNICA No. 06	METRO
7	CINTA PARA ESCARAPELA 1,2 CM X 50 M	DE ACUERDO CON ESPECIFICACIÓN TÉCNICA No. 07	METRO
8	CINTA TRICOLOR 1 CM X 50 M	DE ACUERDO CON ESPECIFICACIÓN TÉCNICA No. 08	METRO
9	CINTA TRICOLOR 1,5 CM X 50 M	DE ACUERDO CON ESPECIFICACIÓN TÉCNICA No. 09	METRO
10	TELA TIFON ESTAMPADA IMPERMEABLE 1,50 M DE ANCHO	DE ACUERDO CON ESPECIFICACIÓN TÉCNICA No. 10	METRO
11	TELA PARA ENCUADERNAR 100% EN ALGODÓN 1,60 ANCHO (CALEÑITA)	DE ACUERDO CON ESPECIFICACIÓN TÉCNICA No. 11	METRO
12	CUERO AGENDA PARA ENCUADERNACIÓN COLOR NEGRO 1,40 M DE ANCHO APTA PARA MARCADO LÁSER	DE ACUERDO CON ESPECIFICACIÓN TÉCNICA No. 12	METRO
13	CUERO AGENDA PARA ENCUADERNACIÓN COLOR TABACO 1,40 M DE ANCHO APTA PARA MARCADO LÁSER	DE ACUERDO CON ESPECIFICACIÓN TÉCNICA No. 13	METRO
14	CUERO AGENDA PARA ENCUADERNACIÓN COLOR VINO TINTO DE 1,40 M DE ANCHO APTA PARA MARCADO LÁSER	DE ACUERDO CON ESPECIFICACIÓN TÉCNICA No. 14	METRO
15	CUERO AGENDA PARA ENCUADERNACIÓN COLOR AZUL OSCURO 1,40 M DE ANCHO APTA PARA MARCADO LÁSER	DE ACUERDO CON ESPECIFICACIÓN TÉCNICA No. 15	METRO
16	PERCALINA NEGRA PARA ENCUADERNACION 1,50 M DE ANCHO	DE ACUERDO CON ESPECIFICACIÓN TÉCNICA No. 16	METRO
17	FORRO QUEMANTE PARA ENCUADERNACIÓN NEGRO ROLLO X 40MTS	DE ACUERDO CON ESPECIFICACIÓN TÉCNICA No. 17	METRO
18	FORRO QUEMANTE PARA ENCUADERNACIÓN ROJO ROLLO X 40MTS	DE ACUERDO CON ESPECIFICACIÓN TÉCNICA No. 18	METRO
19	FORRO QUEMANTE PARA ENCUADERNACIÓN AZUL ROLLO X 40MTS	DE ACUERDO CON ESPECIFICACIÓN TÉCNICA No. 19	METRO
20	FORRO QUEMANTE PARA ENCUADERNACIÓN VERDE ROLLO X 40MTS	DE ACUERDO CON ESPECIFICACIÓN TÉCNICA No. 20	METRO
21	FORRO QUEMANTE PARA ENCUADERNACIÓN CAFÉ ROLLO X 40MTS	DE ACUERDO CON ESPECIFICACIÓN TÉCNICA No. 21	METRO
22	PAÑO LIMPIADOR DE MANTILLAS	DE ACUERDO CON ESPECIFICACIÓN TÉCNICA No. 22	ROLLO
23	LÁMINA DE ACRÍLICO - TERMOPLÁSTICO RÍGIDO TABLERO: 120 X 180 CM DE 2 MM	DE ACUERDO CON ESPECIFICACIÓN TÉCNICA No. 23	UNIDAD
24	LÁMINA DE ACRÍLICO - TERMOPLÁSTICO RÍGIDO TABLERO: 120 X 180 CM DE 2,5 MM	DE ACUERDO CON ESPECIFICACIÓN TÉCNICA No. 24	UNIDAD
25	LÁMINA DE ACRÍLICO - TERMOPLÁSTICO RÍGIDO TABLERO: 120 X 180 CM DE 3 MM	DE ACUERDO CON ESPECIFICACIÓN TÉCNICA No. 25	UNIDAD
26	LÁMINA DE ACRÍLICO - TERMOPLÁSTICO RÍGIDO TABLERO: 120 X 180 CM DE 3,5 MM	DE ACUERDO CON ESPECIFICACIÓN TÉCNICA No. 26	UNIDAD
27	LÁMINA DE ACRÍLICO - TERMOPLÁSTICO RÍGIDO TABLERO: 120 X 180 CM DE 4 MM	DE ACUERDO CON ESPECIFICACIÓN TÉCNICA No. 27	UNIDAD
28	LÁMINAS ACRÍLICAS COLOR SÓLIDO - TERMOPLÁSTICO RÍGIDO TABLERO: 120 X 180 CM, VARIOS COLORES 3 MM	DE ACUERDO CON ESPECIFICACIÓN TÉCNICA No. 28	UNIDAD

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 54 # 26-25 Edificio Fortaleza

www.ejercito.mil.co

contratacionceayg@gmail.com



AVISO DE CONVOCATORIA DEL PROCESO SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No.088-SASI-APOYOLOGISTICO-2025, CUYO OBJETO ES CONTRATAR EL "SUMINISTRO DE MATERIALES PARA IMPRESIÓN EN PLOTTER, GRABADO LÁSER Y ACABADOS RÚSTICO CON DESTINO A LA SECCIÓN DE PUBLICACIONES DEL EJÉRCITO NACIONAL"

29	LÁMINA POLIESTIRENO LISO - TERMOPLÁSTICO RÍGIDO TABLERO: 100 X 200 CM COLOR BLANCO 0,50 MM	DE ACUERDO CON ESPECIFICACIÓN TÉCNICA No. 29	UNIDAD
30	LÁMINA POLIESTIRENO LISO - TERMOPLÁSTICO RÍGIDO 100 X 200 CM COLOR BLANCO 1 MM	DE ACUERDO CON ESPECIFICACIÓN TÉCNICA No. 30	UNIDAD
31	LÁMINA POLIESTIRENO LISO - TERMOPLÁSTICO RÍGIDO 100 X 200 CM COLOR BLANCO 1.8 MM	DE ACUERDO CON ESPECIFICACIÓN TÉCNICA No. 31	UNIDAD
32	LÁMINA LASERABLE DOBLE CAPA 120 * 60 CM COLOR DORADO BRILLANTE, PLATEADO BRILLANTE, TRATADO PARA GRABADO LASER,	DE ACUERDO CON ESPECIFICACIÓN TÉCNICA No. 32	UNIDAD
33	VINILO ADHESIVO DORADO BRILLANTE X 152 CM ANCHO	DE ACUERDO CON ESPECIFICACIÓN TÉCNICA No. 33	METRO
34	VINILO ADHESIVO BLANCO BRILLANTE X 1,52 METROS ANCHO	DE ACUERDO CON ESPECIFICACIÓN TÉCNICA No. 34	METRO
35	VINILO ADHESIVO BLANCO MATE X 152 CM ANCHO	DE ACUERDO CON ESPECIFICACIÓN TÉCNICA No. 35	METRO
36	VINILO ADHESIVO TRANSPARENTE BRILLANTE X 152 CM ANCHO	DE ACUERDO CON ESPECIFICACIÓN TÉCNICA No. 36	METRO
37	VINILO ADHESIVO TRANSPARENTE MATE X 152 CM ANCHO	DE ACUERDO CON ESPECIFICACIÓN TÉCNICA No. 37	METRO

NORMAS O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

De acuerdo con el análisis y la evaluación realizada por el Comité Técnico Estructurador, se establecieron las especificaciones técnicas adicionales del presente proceso contractual:

ESPECIFICACIONES ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE
1. El oferente certificará el compromiso de entregar los bienes debidamente etiquetados y empaquetados de tal manera que permitan una protección contra la humedad, así como la conservación ante posibles daños durante su manipulación y del deterioro causado por diferentes ambientes por los que pasará el producto durante su almacenamiento y distribución, el etiquetado debe cumplir con la labor de identificar los bienes recibidos.		
2. El oferente deberá aportar junto con la oferta, las fichas técnicas de los elementos a contratar en el presente proceso.		
3. El oferente deberá certificar la disponibilidad de existencias para la entrega de los bienes en las cantidades y fechas que requiera Publicaciones de Ejército.		
4. El oferente deberá suministrar los bienes de primera calidad NUEVOS (que no sea remanufacturados). El oferente certificará el compromiso de entregar los bienes debidamente etiquetados y empaquetados de tal manera que permitan una protección contra la humedad, así como la conservación ante posibles daños durante su manipulación y del deterioro causado por diferentes ambientes por los que pasará el producto durante su almacenamiento y distribución, el etiquetado debe cumplir con la labor de identificar los bienes recibidos. El oferente debe certificar y garantizar en documento independiente junto con la oferta que los bienes serán entregados debidamente etiquetados al Almacén de Publicaciones Ejército, ubicado en las instalaciones del Cantón Occidental en		

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 54 # 26-25 Edificio Fortaleza

www.ejercito.mil.co

contratacionceayg@gmail.com



AVISO DE CONVOCATORIA DEL PROCESO SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No.088-SASI-APOYOLOGISTICO-2025, CUYO OBJETO ES CONTRATAR EL "SUMINISTRO DE MATERIALES PARA IMPRESIÓN EN PLOTTER, GRABADO LÁSER Y ACABADOS RÚSTICO CON DESTINO A LA SECCIÓN DE PUBLICACIONES DEL EJÉRCITO NACIONAL"

Puente Aranda, Calle 21 # 44-40, para lo cual el oferente debe disponer de los medios necesarios como gato de carga y personal para su correcta entrega.		
5. El oferente asignará un Ejecutivo de Cuenta, con disponibilidad permanente por el tiempo de ejecución del contrato, quien se responsabiliza de las actividades de coordinación para cumplir con los requerimientos de Publicaciones de Ejército, para lo cual debe suministrar al supervisor del contrato el nombre completo, número de celular y correo electrónico, de la persona que asumirá estas funciones.		
6. El oferente deberá indicar junto con la oferta en el anexo 2 "especificaciones técnicas de obligatorio cumplimiento, la marca de todos los elementos y referencia cuando aplique.		

NOTA 1: Las especificaciones técnicas adicionales anteriormente descritas todas y cada una de ellas deberán ser allegadas dentro de la propuesta.

NOTA 2: Las especificaciones técnicas adicionales harán parte de la minuta objeto del proceso.

**ANEXO N.º 1
DATOS DEL PROCESO**

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	"SUMINISTRO DE MATERIALES PARA IMPRESIÓN EN PLOTTER, GRABADO LÁSER Y ACABADOS RÚSTICO CON DESTINO A LA SECCIÓN DE PUBLICACIONES DEL EJÉRCITO NACIONAL"																																		
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO	088-SASI-APOYOLOGISTICO-2025																																		
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE SUMINISTRO																																		
PRESUPUESTO OFICIAL, PRECIOS DE REFERENCIA, Y NOTAS ECONÓMICAS	<p>El presupuesto oficial es por la suma de DOSCIENTOS CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE (\$205.453.600,00) incluido IVA, distribuidos así: OCHO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$8.485.045,00) amparados bajo el rubro presupuestal A-02-02-01-002-006 HILADOS E HILOS; TEJIDOS DE FIBRAS TEXTILES INCLUSO AFELPADOS, CIENTO VEINTICUATRO MILLONES CIENTO DOCE MIL CIENTO TREINTA Y TRES PESOS M/CTE (\$124.112.133,00) amparados bajo el rubro presupuestal A-02-02-01-002-007 ARTÍCULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR) y SETENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTIDOS PESOS M/CTE (\$72.856.422,00) amparados bajo el rubro presupuestal A-02-02-01-003-006 PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO. El total del presupuesto corresponde a recurso 10 CSF y se encuentran respaldados mediante el CDP No. 9824 de fecha 20 de enero de 2025, expedido por el jefe de Presupuesto MDN-EJÉRCITO NACIONAL-DIRECCIÓN CONTABLE Y TESORERÍA.</p> <table> <tr> <th>ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)</th><th>RECURSO</th><th>DESCRIPCIÓN DEL RUBRO</th><th>UNIDAD BENEFICIADA</th><th>PORCENTAJE</th><th>VALOR POR ARTÍCULO PRESUPUESTAL</th></tr> <tr> <td>A-02-02-01-002-006</td><td>10 CSF</td><td>HILADOS E HILOS; TEJIDOS DE FIBRAS TEXTILES INCLUSO AFELPADOS</td><td>PUBLICACIONES</td><td>5%</td><td>\$ 8.485.045,00</td></tr> <tr> <td>A-02-02-01-002-007</td><td>10 CSF</td><td>ARTÍCULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR)</td><td>PUBLICACIONES</td><td>60%</td><td>\$ 124.112.133,00</td></tr> <tr> <td>A-02-02-01-003-006</td><td>10 CSF</td><td>PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO</td><td>PUBLICACIONES</td><td>35%</td><td>\$ 72.856.422,00</td></tr> <tr> <td colspan="4">TOTAL</td><td>100%</td><td>\$ 205.453.600,00</td></tr> </table>					ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	PORCENTAJE	VALOR POR ARTÍCULO PRESUPUESTAL	A-02-02-01-002-006	10 CSF	HILADOS E HILOS; TEJIDOS DE FIBRAS TEXTILES INCLUSO AFELPADOS	PUBLICACIONES	5%	\$ 8.485.045,00	A-02-02-01-002-007	10 CSF	ARTÍCULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR)	PUBLICACIONES	60%	\$ 124.112.133,00	A-02-02-01-003-006	10 CSF	PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	PUBLICACIONES	35%	\$ 72.856.422,00	TOTAL				100%	\$ 205.453.600,00
ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	PORCENTAJE	VALOR POR ARTÍCULO PRESUPUESTAL																														
A-02-02-01-002-006	10 CSF	HILADOS E HILOS; TEJIDOS DE FIBRAS TEXTILES INCLUSO AFELPADOS	PUBLICACIONES	5%	\$ 8.485.045,00																														
A-02-02-01-002-007	10 CSF	ARTÍCULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR)	PUBLICACIONES	60%	\$ 124.112.133,00																														
A-02-02-01-003-006	10 CSF	PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	PUBLICACIONES	35%	\$ 72.856.422,00																														
TOTAL				100%	\$ 205.453.600,00																														

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 54 # 26-25 Edificio Fortaleza

www.ejercito.mil.co

contratacionceayg@gmail.com



AVISO DE CONVOCATORIA DEL PROCESO SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No.088-SASI-APOYOLOGISTICO-2025, CUYO OBJETO ES CONTRATAR EL "SUMINISTRO DE MATERIALES PARA IMPRESIÓN EN PLOTTER, GRABADO LÁSER Y ACABADOS RÚSTICO CON DESTINO A LA SECCIÓN DE PUBLICACIONES DEL EJÉRCITO NACIONAL"

Del análisis de las cotizaciones se verificó cada uno de los precios existentes, y se determinó así los precios unitarios de referencia (incluido IVA), como se refleja en el siguiente cuadro, así:

ITEM	NOMBRE DEL BIEN (ESPECIFICACIONES TÉCNICAS)		UNIDAD DE MEDIDA	VR. UNITARIO NETO	VR. IVA UNITARIO (19%)	VR. UNITARIO REFERENCIAL IVA INCLUIDO
A-02-02-01-002-006 HILADOS E HILOS; TEJIDOS DE FIBRAS TEXTILES INCLUSO AFELPADOS						
1	HILO BONDEADO PARA ZAPATERIA, 2 HEBRAS COLOR VINOTINTO X 400 GRS	DE ACUERDO CON ESPECIFICACIÓN TÉCNICA No. 01	ROLLO	92.680,67	17.609,33	110.290,00
2	HILO BONDEADO PARA ZAPATERIA, 3 HEBRAS COLOR CAFÉ X 400 GRS	DE ACUERDO CON ESPECIFICACIÓN TÉCNICA No. 02	ROLLO	93.180,67	17.704,33	110.885,00
3	HILO BONDEADO PARA ZAPATERIA, 3 HEBRAS COLOR NEGRO X 400 GRS	DE ACUERDO CON ESPECIFICACIÓN TÉCNICA No. 03	ROLLO	92.180,67	17.514,33	109.695,00
4	HILO PARA ENCUADERNACION, NYLON TERLENCIA 2 HEBRAS COLOR BLANCO PRESENTACION: CARRETE X 1000 GRS	DE ACUERDO CON ESPECIFICACIÓN TÉCNICA No. 04	ROLLO	111.308,40	21.148,60	132.457,00
A-02-02-01-002-007 ARTÍCULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR)						
5	CABEZADA PARA ENCUADERNACIÓN 13 MM VARIOS COLORES, PRESENTACION: CARRETE X 100 MTRS	DE ACUERDO CON ESPECIFICACIÓN TÉCNICA No. 05	METRO	39.283,19	7.463,81	46.747,00
6	CINTA PARA ESCARAPELA 1 CM X 50 M	DE ACUERDO CON ESPECIFICACIÓN TÉCNICA No. 06	METRO	16.839,50	3.199,50	20.039,00
7	CINTA PARA ESCARAPELA 1,2 CM X 50 M	DE ACUERDO CON ESPECIFICACIÓN TÉCNICA No. 07	METRO	18.149,58	3.448,42	21.598,00
8	CINTA TRICOLOR 1 CM X 50 M	DE ACUERDO CON ESPECIFICACIÓN TÉCNICA No. 08	METRO	31.073,11	5.903,89	36.977,00
9	CINTA TRICOLOR 1,5 CM X 50 M	DE ACUERDO CON ESPECIFICACIÓN TÉCNICA No. 09	METRO	33.278,99	6.323,01	39.602,00
10	TELA TIFON ESTAMPADA IMPERMEABLE 1,50 M DE ANCHO	DE ACUERDO CON ESPECIFICACIÓN TÉCNICA No. 10	METRO	18.498,32	3.514,68	22.013,00
11	TELA PARA ENCUADERNAR 100% EN ALGODÓN 1,60 ANCHO (CALENITA)	DE ACUERDO CON ESPECIFICACIÓN TÉCNICA No. 11	METRO	7.791,60	1.480,40	9.272,00
12	CUERO AGENDA PARA ENCUADERNACIÓN COLOR NEGRO 1,40 M DE ANCHO APTA PARA MARCADO LÁSER	DE ACUERDO CON ESPECIFICACIÓN TÉCNICA No. 12	METRO	47.016,81	8.933,19	55.950,00
13	CUERO AGENDA PARA ENCUADERNACIÓN COLOR TABACO 1,40 M DE ANCHO APTA PARA MARCADO LÁSER	DE ACUERDO CON ESPECIFICACIÓN TÉCNICA No. 13	METRO	47.016,81	8.933,19	55.950,00
14	CUERO AGENDA PARA ENCUADERNACIÓN COLOR VINO TINTO DE 1,40 M DE ANCHO APTA PARA MARCADO LÁSER	DE ACUERDO CON ESPECIFICACIÓN TÉCNICA No. 14	METRO	47.016,81	8.933,19	55.950,00
15	CUERO AGENDA PARA ENCUADERNACIÓN COLOR AZUL OSCURO 1,40 M DE ANCHO APTA PARA MARCADO LÁSER	DE ACUERDO CON ESPECIFICACIÓN TÉCNICA No. 15	METRO	47.016,81	8.933,19	55.950,00
16	PERCALINA NEGRA PARA ENCUADERNACION 1,50 M DE ANCHO	DE ACUERDO CON ESPECIFICACIÓN TÉCNICA No. 16	METRO	45.329,41	8.612,59	53.942,00
17	FORRO QUEMANTE PARA ENCUADERNACIÓN NEGRO ROLLO X 40MTS	DE ACUERDO CON ESPECIFICACIÓN TÉCNICA No. 17	METRO	48.396,64	9.195,36	57.592,00
18	FORRO QUEMANTE PARA ENCUADERNACIÓN ROJO ROLLO X 40MTS	DE ACUERDO CON ESPECIFICACIÓN TÉCNICA No. 18	METRO	48.396,64	9.195,36	57.592,00

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 54 # 26-25 Edificio Fortaleza

www.ejercito.mil.co

contratacionceayg@gmail.com



AVISO DE CONVOCATORIA DEL PROCESO SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No.088-SASI-APOYOLOGISTICO-2025, CUYO OBJETO ES CONTRATAR EL "SUMINISTRO DE MATERIALES PARA IMPRESIÓN EN PLOTTER, GRABADO LÁSER Y ACABADOS RÚSTICO CON DESTINO A LA SECCIÓN DE PUBLICACIONES DEL EJÉRCITO NACIONAL"

19	FORRO QUEMANTE PARA ENCUADERNACIÓN AZUL ROLLO X 40MTS	DE ACUERDO CON ESPECIFICACIÓN TÉCNICA No. 19	METRO	48.396,64	9.195,36	57.592,00
20	FORRO QUEMANTE PARA ENCUADERNACIÓN VERDE ROLLO X 40MTS	DE ACUERDO CON ESPECIFICACIÓN TÉCNICA No. 20	METRO	48.396,64	9.195,36	57.592,00
21	FORRO QUEMANTE PARA ENCUADERNACIÓN CAFÉ ROLLO X 40MTS	DE ACUERDO CON ESPECIFICACIÓN TÉCNICA No. 21	METRO	48.396,64	9.195,36	57.592,00
22	PAÑO LIMPIADOR DE MANTILLAS	DE ACUERDO CON ESPECIFICACIÓN TÉCNICA No. 22	ROLLO	80.808,40	15.353,60	96.162,00
A-02-02-01-003-006 PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO						
A-02-02-01-003-006-03 SEMIMANUFACTURAS DE PLÁSTICO						
23	LÁMINA DE ACRÍLICO - TERMOPLÁSTICO RÍGIDO TABLERO: 120 X 180 CM DE 2 MM	DE ACUERDO CON ESPECIFICACIÓN TÉCNICA No. 23	UNIDAD	183.115,13	34.791,87	217.907,00
24	LÁMINA DE ACRÍLICO - TERMOPLÁSTICO RÍGIDO TABLERO: 120 X 180 CM DE 2,5 MM	DE ACUERDO CON ESPECIFICACIÓN TÉCNICA No. 24	UNIDAD	262.317,65	49.840,35	312.158,00
25	LÁMINA DE ACRÍLICO - TERMOPLÁSTICO RÍGIDO TABLERO: 120 X 180 CM DE 3 MM	DE ACUERDO CON ESPECIFICACIÓN TÉCNICA No. 25	UNIDAD	208.370,59	39.590,41	247.961,00
26	LÁMINA DE ACRÍLICO - TERMOPLÁSTICO RÍGIDO TABLERO: 120 X 180 CM DE 3,5 MM	DE ACUERDO CON ESPECIFICACIÓN TÉCNICA No. 26	UNIDAD	386.088,24	73.356,76	459.445,00
27	LÁMINA DE ACRÍLICO - TERMOPLÁSTICO RÍGIDO TABLERO: 120 X 180 CM DE 4 MM	DE ACUERDO CON ESPECIFICACIÓN TÉCNICA No. 27	UNIDAD	288.324,37	54.781,63	343.106,00
28	LÁMINAS ACRÍLICAS COLOR SÓLIDO - TERMOPLÁSTICO RÍGIDO TABLERO: 120 X 180 CM, VARIOS COLORES 3 MM	DE ACUERDO CON ESPECIFICACIÓN TÉCNICA No. 28	UNIDAD	341.986,55	64.977,45	406.964,00
29	LÁMINA POLIESTIRENO LISO - TERMOPLÁSTICO RÍGIDO TABLERO: 100 X 200 CM COLOR BLANCO 0,50 MM	DE ACUERDO CON ESPECIFICACIÓN TÉCNICA No. 29	UNIDAD	31.962,18	6.072,82	38.035,00
30	LÁMINA POLIESTIRENO LISO - TERMOPLÁSTICO RÍGIDO 100 X 200 CM COLOR BLANCO 1 MM	DE ACUERDO CON ESPECIFICACIÓN TÉCNICA No. 30	UNIDAD	50.818,49	9.655,51	60.474,00
31	LÁMINA POLIESTIRENO LISO - TERMOPLÁSTICO RÍGIDO 100 X 200 CM COLOR BLANCO 1.8 MM	DE ACUERDO CON ESPECIFICACIÓN TÉCNICA No. 31	UNIDAD	99.724,37	18.947,63	118.672,00
32	LÁMINA LASERABLE DOBLE CAPA 120 * 60 CM COLOR DORADO BRILLANTE, PLATEADO BRILLANTE, TRATADO PARA GRABADO LASER,	DE ACUERDO CON ESPECIFICACIÓN TÉCNICA No. 32	UNIDAD	357.817,65	67.985,35	425.803,00
A-02-02-01-003-006-09 OTROS PRODUCTOS PLÁSTICOS						
33	VINILO ADHESIVO DORADO BRILLANTE X 152 CM ANCHO	DE ACUERDO CON ESPECIFICACIÓN TÉCNICA No. 33	METRO	21.912,61	4.163,39	26.076,00
34	VINILO ADHESIVO BLANCO BRILLANTE X 1,52 METROS ANCHO	DE ACUERDO CON ESPECIFICACIÓN TÉCNICA No. 34	METRO	23.110,08	4.390,92	27.501,00
35	VINILO ADHESIVO BLANCO MATE X 152 CM ANCHO	DE ACUERDO CON ESPECIFICACIÓN TÉCNICA No. 35	METRO	23.110,08	4.390,92	27.501,00
36	VINILO ADHESIVO TRANSPARENTE BRILLANTE X 152 CM ANCHO	DE ACUERDO CON ESPECIFICACIÓN TÉCNICA No. 36	METRO	23.110,08	4.390,92	27.501,00
37	VINILO ADHESIVO TRANSPARENTE MATE X 152 CM ANCHO	DE ACUERDO CON ESPECIFICACIÓN TÉCNICA No. 37	METRO	23.110,08	4.390,92	27.501,00
TOTAL SUMATORIA PRECIOS DE REFERENCIA UNITARIOS IVA INCLUIDO				\$3.435.331,09	\$652.712,91	\$4.088.044,0
NOTAS ECONÓMICAS:						
Nota 1: El sobre económico deberá diligenciarse de acuerdo con el pliego de condiciones establecido en la plataforma virtual del SECOP II en las preguntas económicas correspondientes, como se describe a continuación:						

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 54 # 26-25 Edificio Fortaleza

www.ejercito.mil.co

contratacionceayg@gmail.com



PARTICIPANTES	<p>Por tratarse de un proceso de suministro, el oferente deberá dar respuesta a las dos preguntas del sobre económico que encontrarán en la plataforma SECOP II.</p> <ul style="list-style-type: none"> En la primera pregunta, el oferente deberá relacionar el precio ofertado por cada ítem, teniendo en cuenta que el mismo no podrá sobrepasar el precio unitario de referencia Incluido IVA. Adicionalmente, deberá tener en cuenta que su propuesta no deberá superar el valor de la sumatoria de los precios unitarios de referencia (incluido IVA), el cual es de CUATRO MILLONES OCHENTA Y OCHO MIL CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$4.088.044,00) INCLUIDO IVA. De no ser así se entendería que se encuentra incurso en causal de rechazo. En la segunda pregunta, el oferente deberá relacionar el valor total del presupuesto oficial para las dos vigencias, el cual es de DOSCIENTOS CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE (\$205.453,600,00) incluido IVA. Esto en el entendido de que, al ser un proceso de suministro, se adjudicará por el valor del presupuesto oficial. De no ser así se entendería que se encuentra incurso en causal de rechazo. <p>Nota 2: La adjudicación será total debiendo ofertar todos los ítems (incluido IVA), toda vez que llevará al oferente a estar incurso en una causal de rechazo.</p> <p>Nota 3: Los precios unitarios de referencia son incluido IVA, por lo cual el oferente deberá remitirse a lo enunciado en el Estatuto Tributario para los ítems que se les aplique impuesto a las ventas (IVA). Adicional a lo anterior, el oferente al elaborar su propuesta deberá evaluar todos los costos, impuestos y tributos que se causan para la ejecución del objeto del presente proceso, y el MDN-EJÉRCITO NACIONAL-OFICINA DE APOYO LOGÍSTICO, en ningún caso se hará responsable por su omisión.</p> <p>Nota 4: Los precios ofertados por quien resulte adjudicatario, se mantendrán firmes y fijos durante la vigencia del contrato, por lo tanto, NO se aceptan variación o cobros indirectos, al precio final del objeto contratado, excepto cuando las directrices dictadas por el gobierno nacional o las entidades pertinentes estipulen un manejo diferente de acuerdo con los bienes del proceso.</p> <p>Nota 5: Teniendo en cuenta que el presente proceso será de suministro el supervisor se reserva el derecho de solicitar las cantidades requeridas en la ejecución, hasta agotar el presupuesto oficial por vigencia y el valor de sus adiciones si las hubiere. Por lo cual, será responsabilidad tanto del supervisor como del contratista hacer corte del suministro cuando se evidencie que se ha llegado a la totalidad del valor del contrato por rubro, unidad beneficiada y/o de la(s) adición (es). Por ende, el MDN-EJÉRCITO NACIONAL-OFICINA DE APOYO LOGÍSTICO no aceptará reclamaciones, ni cobros de suministros adicionales al valor total del contrato resultante, por rubro, por unidad beneficiada y de sus adiciones si las hubiere.</p> <p>NOTA 6: La oferta debe contener dos partes, la primera en la cual el interesado acredite todos los documentos económicos exigidos para participar en el Proceso de Contratación y los demás habilitantes requeridos en el mismo; y la segunda parte debe contener el sobre económico en el cual se debe estipular los precios unitarios de cada uno de los ítems exigidos para el presente proceso, se resalta que dicho sobre estará encriptado y se abrirá el día estipulado en el cronograma para la realización de la subasta electrónica. Por lo anterior, <u>en ninguna circunstancia el oferente podrá dar a conocer el sobre económico que hace parte de su oferta antes de la fecha prevista para la apertura del mismo, de ser así el oferente se encontrará incurso en causal de rechazo.</u></p>
---------------	--

	<p>En el presente proceso podrán participar personas naturales o jurídicas, públicas y privadas, nacionales o extranjeras individualmente, en consorcio, en unión temporal o promesa de sociedad futura y que a la fecha de presentación de la propuesta se encuentre debidamente inscrito, calificado y clasificado en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio respectiva, en aquellos grupos, segmentos, familias y clases contempladas en el Clasificador de bienes y servicios de Naciones Unidas UNSPSC indicados en el Estudio previo y en el presente documento.</p> <p>Podrán participar personas naturales o jurídicas, públicas y privadas, nacionales, extranjeros, en consorcio, en unión temporal, promesa de sociedad futura o cualquier otro medio de asociación permitido por la ley, que se encuentre debidamente inscrito y clasificado en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio respectiva; en aquellas actividades, u objetos sociales que tengan relación con la esencia del presente proceso.</p> <p>De igual manera podrán participar en el presente proceso contractual, todas las dispuestas en el artículo 1 de la Ley 2160 de 2021 "Por Medio del cual se modifica la Ley 80 de 1993 y La Ley 1150 de 2007".</p> <p>Conforme a lo establecido en el parágrafo segundo del artículo 20 de la Ley 80 de 1993 y el parágrafo del artículo 1o de la Ley 816 de 2003 modificado por el artículo 51 del Decreto Ley 019 de 2012, en concordancia con el art. 2.2.1.2.4.1.3. del Decreto 1082 , la Entidad Estatal debe conceder trato nacional a: (a) los oferentes, bienes y servicios provenientes de Estados con los cuales Colombia tenga Acuerdos Comerciales, en los términos establecidos en tales Acuerdos Comerciales; (b) a los bienes y servicios provenientes de Estados con los cuales no exista un Acuerdo Comercial pero respecto de los cuales el Gobierno Nacional haya certificado que los oferentes de Bienes y Servicios Nacionales gozan de trato nacional, con base en la revisión y comparación de la normativa en materia de compras y contratación pública de dicho Estado; y (c) a los servicios prestados por oferentes miembros de la Comunidad Andina de Naciones teniendo en cuenta la regulación andina aplicable a la materia.</p> <p>El Ministerio de Relaciones Exteriores debe expedir el certificado por medio del cual se acredite la situación mencionada en el literal (b) anterior en relación con un Estado en particular, lo cual no es requerido para acreditar las situaciones a las que se refieren los literales (a) y (c) anteriores. Para constatar que los oferentes de Bienes y Servicios Nacionales gozan de trato nacional en un Estado, el Ministerio de Relaciones Exteriores debe revisar y comparar la normativa en materia de compras y contratación pública del respectivo Estado para lo cual puede solicitar el apoyo técnico del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y de Colombia Compra Eficiente, dentro de sus competencias legales.</p>
--	--

AVISO DE CONVOCATORIA DEL PROCESO SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No.088-SASI-APOYOLOGISTICO-2025, CUYO OBJETO ES CONTRATAR EL "SUMINISTRO DE MATERIALES PARA IMPRESIÓN EN PLOTTER, GRABADO LÁSER Y ACABADOS RÚSTICO CON DESTINO A LA SECCIÓN DE PUBLICACIONES DEL EJÉRCITO NACIONAL"

REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES	De conformidad con el artículo 6 de la Ley 1150 de 2007 modificado por el artículo 221 del Decreto Ley 019 de 2012 y reglamentado por el artículo 2.2.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, los proponentes deberán estar inscritos, clasificados y demostrar Experiencia de mínimo el 100% del valor total del presupuesto oficial del proceso expresado en Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (SMMLV), en contratos registrados en el RUP dentro de los cuales deben estar inscritos en un mismo contrato que soporten al menos el cumplimiento de CUATRO (4) de los siguientes códigos:	
	ÍTEM	CONTRATO-CÓDIGO DEL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS
	1	11151709 HILADO SINTÉTICO
	2	11162123 TELA DE CINTA
	3	11162112 TELAS REVESTIDAS
	4	11162307 CUERO SINTÉTICO O DE IMITACIÓN
	5	60121137 HOJAS DE ACRILICO
	6	60121135 PELICULAS DE ACETATO, VINILO O POLIESTER
	7	47131502 PAÑITOS O TOALLAS PARA LIMPIAR
CONSULTA, EXPEDICIÓN DE COPIAS DEL PROYECTO DE PLIEGOS Y PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVOS	El pliego de condiciones podrá consultarse en el portal único de contratación de Colombia Compra Eficiente https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii	
SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	Dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación. En caso de que el adjudicatario sea un proponente plural, el término para suscribir el contrato se contará a partir de la expedición del NIT por parte de la DIAN.	
GARANTÍA DE SERIEDAD	La suficiencia de la garantía de seriedad de la oferta responderá a un porcentaje equivalente al quince por ciento (15%) del presupuesto oficial y su vigencia será desde la presentación de la oferta y hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento del contrato. En caso de acreditación de criterios diferenciales la garantía de seriedad corresponderá al diez por ciento (10%) del presupuesto oficial y su vigencia será desde la presentación de la oferta y hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento del contrato.	
CONSTITUCIÓN DE LA GARANTIA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO	El contratista deberá constituir dentro de los cinco (05) días hábiles siguiente a la expedición del contrato los amparos de la garantía única de cumplimiento que ampare el cumplimiento del contrato y/o aceptación de oferta, de acuerdo con el acápite “garantía única” de los estudios previos.	
EXPEDICIÓN REGISTRO PRESUPUESTAL	Dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la firma del contrato	
PLAZO DE EJECUCIÓN Y LUGAR DE	El plazo de ejecución del presente contrato será desde la suscripción del contrato y previo cumplimiento de los requisitos de ejecución (Aprobación de la Garantía Única de Cumplimiento, expedición del CRP), hasta el 28 de noviembre del 2025 o hasta agotar presupuesto lo primero que ocurra.	

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 54 # 26-25 Edificio Fortaleza

www.ejercito.mil.co

contratacionceayg@gmail.com



AVISO DE CONVOCATORIA DEL PROCESO SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No.088-SASI-APOYOLOGISTICO-2025, CUYO OBJETO ES CONTRATAR EL "SUMINISTRO DE MATERIALES PARA IMPRESIÓN EN PLOTTER, GRABADO LÁSER Y ACABADOS RÚSTICO CON DESTINO A LA SECCIÓN DE PUBLICACIONES DEL EJÉRCITO NACIONAL"

EJECUCIÓN Y/O ENTREGA	<p>Nota: El contratista se compromete a que, una vez solicitados los elementos por el supervisor del contrato, éste deberá hacer la entrega en el menor tiempo posible.</p> <p>EL LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES será en el almacén de Publicaciones Ejército ubicado en el Cantón Militar Occidental Cra. 46 No. 20c-79 Puente Aranda Ciudad de Bogotá D.C. Previa coordinación con el Supervisor contractual.</p> <p>Los costos que impliquen transporte de los bienes serán a cargo del contratista.</p>
PLAZO DE DURACIÓN DEL CONTRATO	<p>Cuatro (04) meses adicionales al plazo de ejecución</p>
FORMA DE PAGO	<p>El MDN-EJÉRCITO NACIONAL-OFICINA APOYO LOGÍSTICO cancelará mediante PAGOS PARCIALES máximo hasta dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la recepción a satisfacción de los bienes previa asignación del cupo PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, previo cumplimiento de los siguientes requisitos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Acta de recibo a satisfacción parcial y/o total del valor total del presupuesto, por parte MDN-EJÉRCITO NACIONAL-OFICINA APOYO LOGÍSTICO, debidamente suscrita por el Supervisor del contrato, el Comité Técnico Evaluador y el Contratista (o un representante), previa verificación de todas las condiciones técnicas, jurídicas y económicas del contrato resultante. 2. Entrada al Almacén. 3. Informe de supervisión parcial y/o total. 4. Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección del Tesoro Nacional (Asignación cupo PAC). 5. Factura electrónica o en original. De acuerdo con lo establecido en el artículo 615 del Estatuto Tributario desarrollado por los artículos 1.6.1.4.1 al artículo 1.6.1.4.1.21 del Decreto Único Reglamentario 1625 del 2016, la factura electrónica debe cumplir con las condiciones establecidas en la Resolución 000042 del 5 de mayo de 2020 expedida por la DIAN y la Circular Externa 042 de 2023 expedida por SIIF Nación Ministerio de Hacienda y Crédito Público. 6. Verificación por parte del MDN-EJÉRCITO NACIONAL-OFICINA APOYO LOGÍSTICO, del cumplimiento del contratista del pago de aportes parafiscales y los propios del SENA, ICBF y Caja de compensación familiar en los casos que aplique, de acuerdo con lo contenido en la Ley 1607 de 2012 reglamentada por Decreto 1828 de 2013 modificado por el Decreto 014 de 2014). 7. Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes. <p>NOTA 1: El supervisor del contrato que llegare a celebrarse, debe tener pleno conocimiento del oficio 2024129001772703: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-COFIP-DIFIN-13.1, el cual establece "Lineamientos inicio de operaciones Recepción de Facturas electrónicas y Documento Soporte No Obligados a Facturar en SIIF Nación", para las correspondientes coordinaciones con el futuro contratista y la pagaduría correspondiente.</p> <p>NOTA 2: En el evento de prórroga en la entrega del objeto del contrato, por causa imputable al contratista, el pago se postergará en el mismo lapso de la prórroga.</p> <p>NOTA 3: Para el presente proceso no aplica el cumplimiento del Decreto 175 de 2025, sobre pago de impuesto con destino a la región del Catatumbo</p>
MONEDA	<p>PESOS COLOMBIANOS.</p>

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 54 # 26-25 Edificio Fortaleza

www.ejercito.mil.co

contratacionceayg@gmail.com



AVISO DE CONVOCATORIA DEL PROCESO SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No.088-SASI-APOYOLOGISTICO-2025, CUYO OBJETO ES CONTRATAR EL "SUMINISTRO DE MATERIALES PARA IMPRESIÓN EN PLOTTER, GRABADO LÁSER Y ACABADOS RÚSTICO CON DESTINO A LA SECCIÓN DE PUBLICACIONES DEL EJÉRCITO NACIONAL"

CRONOGRAMA DEL PROCESO

ETAPA	FECHA	LUGAR
Publicación del aviso de convocatoria pública	20 de mayo de 2025	PORTAL SECOP II www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii
Publicación de estudios previos y Fecha de publicación del proyecto de pliego de condiciones	20 de mayo de 2025	PORTAL SECOP II www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	27 de mayo de 2025	PORTAL SECOP II www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o MiPymes	27 de mayo de 2025 a las 19:00 hrs	PORTAL SECOP II www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii
Respuesta a observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	28 de mayo de 2025 a las 23:00 hrs	PORTAL SECOP II www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii
Resolución de Apertura y Publicación del pliego definitivo de condiciones	29 de mayo de 2025	PORTAL SECOP II www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii
Presentación de observaciones al Pliego de Condiciones Definitivo	Desde el 30 de mayo de 2025 hasta el 4 de junio de 2025 a las 19:00 hrs	PORTAL SECOP II www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii
Respuesta Observación Pliego De Condiciones	5 de junio de 2025 a las 19:00 hrs	PORTAL SECOP II www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii
Plazo para publicar Adendas	6 de junio de 2025 a las 19:00 hrs	PORTAL SECOP II www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii
Cierre del proceso. Plazo máximo para presentar documentos y oferta	10 de junio de 2025 a las 10:00 hrs	PORTAL SECOP II www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii
Verificación de las propuestas	Desde el 11 de junio de 2025 hasta el 13 de junio de 2025	PORTAL SECOP II www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii
Publicación informe de Evaluación	16 de junio de 2025	PORTAL SECOP II www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii
Traslado del informe de Evaluación, objeciones al Informe de evaluación y Plazo para subsanar.	Desde el 17 de junio hasta el 19 de junio de 2025. Hora: 19:00 horas	PORTAL SECOP II www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii
Respuesta a las Objeciones al informe de Evaluación y publicación primera lista de habilitados	25 de junio de 2025	PORTAL SECOP II www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii
Plazo máximo para subsanaciones y requerimientos de la entidad (artículo 5 ley 1882 de 2018)	26 de junio de 2025 Hasta las 19:00 horas	PORTAL SECOP II www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii
Lista de habilitados a la subasta inversa electrónica	27 de junio de 2025 a las 9:00	PORTAL SECOP II www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii
Apertura del sobre económico e iniciación de la audiencia de subasta inversa	27 de junio de 2025 a las 11:00 horas	PORTAL SECOP II www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii
Lugar, fecha y hora de realización Procedimiento subasta inversa electrónica	27 de junio de 2025 a las 15:00 horas	PORTAL SECOP II www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii
Acto administrativo de adjudicación y/o declaratoria desierta	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la realización de subasta inversa electrónica.	PORTAL SECOP II www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii
Suscripción del Contrato, Registro Presupuestal y publicación de los mismos en el SECOP	Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación.	PORTAL SECOP II www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii
Aprobación de Pólizas	El oferente deberá allegar la garantía única de cumplimiento dentro de un plazo máximo de cinco (5) días	PORTAL SECOP II www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 54 # 26-25 Edificio Fortaleza

www.ejercito.mil.co

contratacionceayg@gmail.com



AVISO DE CONVOCATORIA DEL PROCESO SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No.088-SASI-APOYOLOGISTICO-2025, CUYO OBJETO ES CONTRATAR EL "SUMINISTRO DE MATERIALES PARA IMPRESIÓN EN PLOTTER, GRABADO LÁSER Y ACABADOS RÚSTICO CON DESTINO A LA SECCIÓN DE PUBLICACIONES DEL EJÉRCITO NACIONAL"

ETAPA	FECHA	LUGAR
Publicación del aviso de convocatoria pública	20 de mayo de 2025	PORTAL SECOP II www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii
Publicación de estudios previos y Fecha de publicación del proyecto de pliego de condiciones	20 de mayo de 2025	PORTAL SECOP II www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	27 de mayo de 2025	PORTAL SECOP II www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o MiPymes	27 de mayo de 2025 a las 19:00 hrs	PORTAL SECOP II www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii
Respuesta a observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	28 de mayo de 2025 a las 23:00 hrs	PORTAL SECOP II www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii
	hábiles siguientes a la suscripción del contrato.	

CONSULTA DE DOCUMENTOS

Los documentos podrán ser consultados a través de internet en la página de SECOP II.

CONVOCATORIA VEEDURÍAS CIUDADANAS:

De conformidad con lo dispuesto en la ley 850 de 2003, artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y numeral 5 del artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015 y el Artículo 270 de la Constitución Política de Colombia, se invita a las veedurías ciudadanas en la contratación estatal a realizar acompañamiento y seguimiento dentro de todas las etapas del presente proceso contractual

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO

Coronel JUAN JAVIER ORTIZ SÁNCHEZ
GERENTE DE PROYECTO

Teniente Coronel CRISTIAN CAMILO LEON CABALLERO
Ordenador del Gasto

ABG. LAURA LONDOÑO MANRIQUE
Comité jurídico estructurador

CONT. MARIA PATRICIA JURADO VELOZA
Comité económico estructurador

SV. JHON JAIRO GOMEZ DIAZ
Comité técnico estructurador

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 54 # 26-25 Edificio Fortaleza

www.ejercito.mil.co

contratacionceayg@gmail.com

